



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación
Cultura y Deportes
Viceconsejería de Educación,
Universidades e Investigación

Nº Procedimiento

040196

Código SIACI

SIQ

ANEXO I

Solicitud de inscripción en las pruebas libres para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria

Datos de la persona solicitante

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

NIF NIE Número de documento: Hombre Mujer

Fecha nacimiento: Lugar de nacimiento:

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

Horario preferente para recibir llamada:

El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación

Datos de la persona representante

NIF NIE Número de documento:

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

Horario preferente para recibir llamada:

Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con el representante designado por el interesado.

Medio por el que desea recibir la notificación

- Correo postal (De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, exclusivamente para aquellos que no estén obligados a la notificación electrónica.)
- Notificación electrónica (Si elige o está obligado a la notificación electrónica compruebe que está usted registrado en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> y que sus datos son correctos.)

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en un fichero cuyo responsable es la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, con la finalidad de la gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla - La Mancha. Las cesiones que se producen son las autorizadas en la legislación aplicable. Por ello pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable, en Bulevar del Río Alberche, s/n 45007, Toledo o mediante tramitación electrónica. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia puede dirigirse a las oficinas de información y registro o al correo electrónico protecciondatos@jccm.es.

INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS

Ámbitos en los que solicita inscribirse

<input type="checkbox"/> Comunicación (1)	<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura
	Lengua Extranjera <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> Francés
<input type="checkbox"/> Social	
<input type="checkbox"/> Científico-Tecnológico	

Ámbitos en los que solicita reconocimiento, exención o convalidación

	Solicita (2)		
	AA	CV	EX
<input type="checkbox"/> Ámbito de la Comunicación – Lengua Castellana y Literatura			
<input type="checkbox"/> Ámbito de la Comunicación Lengua Extranjera <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> Francés			
<input type="checkbox"/> Ámbito Social			
<input type="checkbox"/> Ámbito Científico-Tecnológico			

Centro solicitado para la realización de las pruebas (3)

--

Pago de tasas

Este procedimiento conlleva una tasa de:

Euros

Podrá acreditar el pago realizado

Electrónicamente, mediante referencia:

Presencialmente, adjuntando copia del modelo 046, cumplimentado por la entidad bancaria.

Acreditación del cumplimiento de requisitos (4)

Declaraciones responsables:

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- No está en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos académicos.
- Para aquellos solicitantes que requieran adaptación de tiempo y medios: está en posesión de un informe técnico emitido con fecha / / , acreditativo de un grado de discapacidad del %, requiriendo para la realización de la prueba las siguientes adaptaciones:
 - Tiempo:
 - Medios:
 - Otros:

Son ciertos todos los datos consignados en la presente solicitud, comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Autorizaciones:

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, esta Consejería va a proceder a verificar todos estos datos, salvo que usted no autorice expresamente dicha comprobación.

- NO - Los acreditativos de identidad.
- NO - Los acreditativos del grado de discapacidad reconocido por la Administración
- NO - Los acreditativos de escolaridad, historial o certificación de calificaciones académicas.
- NO - Los acreditativos de calificaciones obtenidas en convocatorias de pruebas libres para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- NO - Los acreditativos de miembro de familia numerosa
- NO - Los acreditativos de la percepción del ingreso mínimo de solidaridad.

En el caso de no autorizar la comprobación de los datos anteriores, se compromete a aportar la documentación pertinente.

Además de la información antes descrita, declara aportar alguno de los siguientes documentos:

- Resguardo acreditativo del pago de la tasa correspondiente.
- Otros:

SOLICITA: Tomar parte en las pruebas libres conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, que se celebrará en el centro arriba indicado, en la convocatoria de del presente año 2018.

En a de de 2018

Fdo.:

Organismo destinatario: Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de .

(Indicar Provincia)

Código DIR3: A08014342

Indicaciones para la solicitud:

Antes de cumplimentar la solicitud, conviene que pida asesoramiento en el centro de realización de las pruebas, así como en cualquier centro de educación de personas adultas. Las personas responsables de la orientación le informarán sobre los requisitos, estructura, contenidos y fechas de celebración de las mismas. Además, lea atentamente las siguientes instrucciones:

a) Instrucciones Generales:

- Sólo se presentará una solicitud para cada aspirante.
- Si la cumplimenta de forma manuscrita, utilice bolígrafo azul o negro, con letra clara y legible, preferentemente mayúsculas.
- Es obligatorio cumplimentar los datos personales y firmar la solicitud. En caso de que se presente en papel, la firma deberá ser manuscrita, adjuntando al impreso de solicitud copia auténtica de la documentación que corresponda.

b) Instrucciones Específicas: (llamadas que aparecen en la solicitud)

(1) El ámbito de la Comunicación está dividido en materias. Marque con una X aquellas materias en las que solicita inscribirse. No puede marcar a la vez las materias de Inglés y Francés.

(2) Para la realización de la prueba se deberá formalizar la inscripción en todos los ámbitos y materias a las que desee presentarse, incluidas aquellas para las que solicite reconocimiento, marcando las casillas correspondientes. El aspirante solicitará el reconocimiento de la condición de ámbito o materia aprobado con anterioridad (AA), convalidado (CV), o exento (EX) marcando con una cruz el recuadro que corresponda.

(3) En el anexo IV de la presente resolución aparecen los centros sede de Castilla-La Mancha en los que se celebrarán las pruebas libres para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, destinadas a personas mayores de dieciocho años.

(4) Marque con una X la opción deseada.